



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 28 FEB 2011

VISTO:

Los proyectos de programas, bibliografías, normas de cátedra presentados para el ciclo lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas Seminario Taller Contable e Impuestos II de Delegación Académica Ushuaia; Impuestos II, Técnica y Práctica Impositiva y Contabilidad Pública de Sede Trelew y Administración Ambiental de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que asimismo se han recibido proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas Administración General, Administración Aplicada y Política Macroeconómica de Delegación Académica Comodoro Rivadavia con sus respectivas Comisiones Evaluadoras;

Que todas las propuestas cuentan con el aval de los Directores de Departamentos y Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 07/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de Febrero de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **APROBAR**, para el ciclo lectivo 2011, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que se detallan a continuación, indicándose Sede o Delegación a la que pertenecen y Anexo correspondiente:

Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
Seminario Taller Contable	Ushuaia	I
Impuestos II	Trelew y Ushuaia	II
Técnica y Práctica Impositiva	Trelew	III
Contabilidad Pública	Trelew	IV
Administración Ambiental	Comodoro Rivadavia	V

ARTICULO 2°.- **APROBAR**, para el ciclo lectivo 2011, los programas, bibliografías, normas de cátedra y régimen de promoción sin examen final de las asignaturas de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia que se detallan a continuación, indicándose Comisión Evaluadora y Anexo correspondiente:

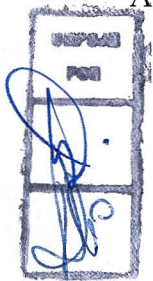
Asignatura	Comisión Evaluadora	Anexo
Política Macroeconómica	Cr. César Vicente HERRERA Cr. Gustavo Enrique SIMOES Cra. Silvy Amale BUCCI	VI

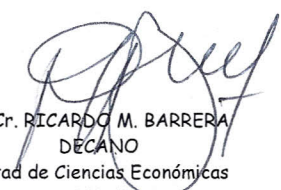


Facultad de  
Ciencias Económicas

Administración General	Lic. Raquel Mercedes REARTE Cr. Raúl Alberto RIVERA Cr. Walter Orlando CARRIZO	VII
Administración Aplicada	Lic. Raquel Mercedes REARTE Cr. Raúl Alberto RIVERA Cr. Walter Orlando CARRIZO	VIII

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

**037/11**

CDFCE..-